

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

EL DEFENSOR DE FAMILIA ICBF CENTRO ZONAL LA FLORESTA

CITA Y EMPLAZA:

A la señora **KAREN JULIETH CUEVAS PORRAS**, y demás familiares de origen, familia extensa o personas que se crean con interés, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia ICBF Centro Zonal Centro Zonal la Floresta ICBF de la ciudad de Barrancabermeja ubicada en la carrera 32 No. 75-50 Barrio la floresta Barrancabermeja Santander Teléfono 3152554415, con el fin de **NOTIFICARLES** el Auto de Apertura de Investigación PARD de fecha veintinueve (29) de marzo de 2019, dentro de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el SIM No. 1761425566, adelantado a favor del niño **JHON ALEXANDER CUEVAS PORRAS**. De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de Infancia y la Adolescencia y artículo 293 del Código General del Proceso.

Fijado el: 5 de enero de 2021

Desfijar el: 13 de Enero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Original firmado por,

ANDRES FERNANDO JIMENEZ OVIEDO

Defensor de Familia
Centro Zonal la Floresta
Regional Santander

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial